

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
NOTA: 793 FOJAS: (2)
FECHA: 10 JUN. 2019
HORA: 12:40 D)
FIRMA: Marisa G. AVEJO
Mesa de Enlace con las
Instituciones del Poder Ejecutivo
Instituto Fuego de Turismo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 286 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 JUN 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la adscripción de la agente Andrea Mabel BARRIO, D.N.I. N° 21.478.441, Legajo N° 15, categoría "A" E. P.U., quien cumple funciones en el ámbito que Ud. preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO
Lic. Luis Antonio CASTELLI
SU DESPACHO